

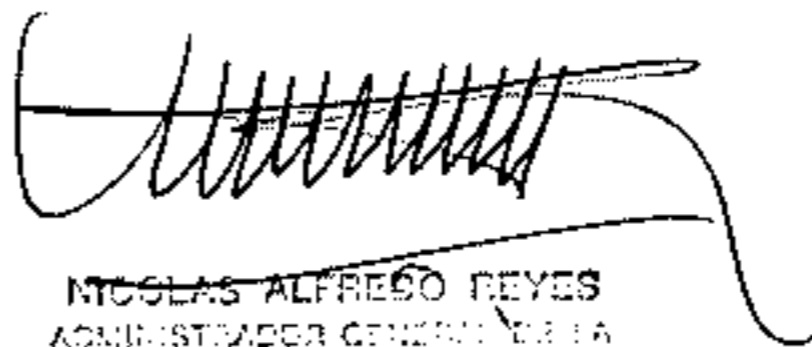
RESOLUCIÓN
N° 0113 /97

EXYTE. N° 13=14445/97
ADMINISTRACION GENERAL
hod 577 (Acordada 25/95)

Buenos Aires, 18 de Julio de 1997.

En atención a lo dispuesto por la Acordada 25/95 y las Resoluciones Nros. 626/95 y 2333/96, vistos los informes que anteceden, y sin objeciones que formular a la prosecución del trámite, devuélvase las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera a fin de que proceda de conformidad, hasta la suma de pesos dos mil novecientos tres con cincuenta y ocho centavos (2.903,58), para ser destinada al pago de la factura N° 88533 por el servicio de mantenimiento de ascensores efectuados en distintos edificios judiciales durante el mes de abril/97.

Regístrese y remítase a la citada Dirección, para la prosecución del trámite.



NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION